

JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO

Datos de la persona interesada

Interesado/a **PEDROS DELGADO LUISA EUGENIA** Documento de Identidad **043770643-X**
Teléfono 1: 637927612
Teléfono 2:
Correo Electrónico: lpeddel@santacruzdetenerife.es

Datos de la solicitud

Asunto **Registro Electrónico General**
Número de Registro: **2021130935**
Fecha y hora de presentación: **15/12/2021 12:50**
Fecha y hora inicio Cómputo: **15/12/2021 12:50** (primer día hábil según el calendario de la organización)

Documentación aportada

Descripción	Documento	CSV*
Datos del formulario	Formulario Solicitud	14154575664264476413
Otra documentación	UPSolicitudGeneral.pdf	13523704342376737011
Solicitud	EnmiendatotalidadPresupuestos2022.pdf	13524514560401137525

Si la solicitud que usted ha presentado estuviera excluida del ámbito competencial de esta administración, no tendrá efecto alguno y se tendrá por no presentada. En este supuesto le informaremos de tal circunstancia a través de alguno de los medios que usted nos ha facilitado:



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN:

13523741330566757475

Documento generado electrónicamente por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Autenticidad verificable en <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>

SOLICITUD GENERAL

(Espacio reservado para el sello de la Oficina de Registro)

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A

Nombre / Razón social: ramón NIF: _____
1er Apellido: trujillo 2do Apellido: morales
Teléfonos: 922 60 68 83 Correo electrónico: grupo.unidaspodemos@santacruzdetenerife.es

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

Nombre: luisa eugenia NIF: 43770643x
1er Apellido: pedrós 2do Apellido: delgado
Teléfonos: 922 60 68 83 Correo electrónico: grupo.unidaspodemos@santacruzdetenerife.es

MEDIO PARA NOTIFICACIÓN

La información solicitada se facilitará preferentemente por vía telemática. En la sede electrónica <https://sede.santacruzdetenerife.es> está disponible toda la información necesaria sobre las condiciones de uso de este servicio. En caso de que desee recibir la información por otro medio, marque expresamente la casilla correspondiente.

Medio preferente para notificación: Telemático Postal

Tipo vía: _____ Nombre vía: _____ Núm: _____ Esc.: _____ Piso: _____ Puerta: _____

Provincia: _____ Municipio: _____ Código Postal: _____

Dirección de correo electrónico a efectos de avisos: grupo.unidaspodemos@santacruzdetenerife.es

EXPONE (Continuar en el reverso de la hoja en caso necesario)

Enmiendas Presupuestos 2022

SOLICITA (Continuar en el reverso de la hoja en caso necesario)

DOCUMENTACIÓN APORTADA

Documento acreditativo de la representación que ostenta, en su caso.

firma la solicitud la secretaria del grupo municipal, luisa eugenia pedrós delgado



FECHA Y FIRMA

En Santa Cruz de Tenerife , a 15 de diciembre de 20 21

Firma: luisa eugenia pedrós

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable:** Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
- Finalidad:** Tramitación de solicitudes por registro electrónico
- Legitimación:** Normativa reguladora del registro electrónico
- Destinatarios:** No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
- Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
- Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada en <https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/index.php?id=proteccion-datos>

EXPONE (Continuación)

SOLICITA (Continuación)

ENMIENDA A LA TOTALIDAD QUE PRESENTA EL GRUPO UNIDAS PODEMOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para el grupo municipal de Unidas Podemos el Proyecto de Presupuestos de 2022, presentado por el grupo de gobierno, carece de la ambición necesaria en materia social y de vivienda. Tampoco aborda el cambio de modelo y la mejora que supondrían la progresiva municipalización, o remunicipalización, de determinados servicios. Asimismo, ni utiliza buena parte del margen de juego con que cuenta en materia fiscal para mejorar la vida de la ciudadanía, ni posee iniciativa propia en materia de sostenibilidad, en concreto en el impulso necesario al cambio de modelo de transporte.

Sin embargo, a la vez que vemos un proyecto de Presupuestos que implica que nuestro municipio viva por debajo de sus posibilidades, también reconocemos que hay numerosas partidas y decisiones de inversión que compartimos y consideramos beneficiosas para Santa Cruz de Tenerife. Así pues, nuestra enmienda a la totalidad (articulada mediante enmiendas parciales) en ningún caso es una impugnación demagógica de la propuesta presupuestaria del grupo de gobierno. Lo que planteamos son las líneas principales de una alternativa viable de reordenación del gasto y la política económica municipal que, por una parte, mejoraría la calidad de vida del municipio y, por otra, evitaría algunas decisiones equivocadas que tendrán un coste de oportunidad indudable.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de octubre fue presentado en el Archipiélago el XI Informe EAPN (European Antipoverty Network) que señalaba que, en 2020, el 16,7% de la población canaria vivía en una situación de pobreza severa (o sea, en hogares con un ingreso máximo de 535 euros mensuales) y que el 36,3% se hallaba en riesgo de pobreza (residía en hogares que viven con menos de 680 euros mensuales). Si extrapolamos estos datos a nuestro municipio estaríamos hablando de unas 35.000 personas, en el primer caso, y de unas 75.000 en el segundo. Los datos del desempleo registrado en el municipio registraban una tasa del 23,8% en octubre. Santa Cruz ha visto agravados sus elevados niveles de pobreza y desempleo en el contexto de la crisis generada por el Covid 19. Pero, en todo caso, las memorias anuales del Instituto Municipal de Atención Social apuntan reiteradamente a una precariedad social asentada en gran medida en el desempleo, la precariedad laboral y el difícil acceso a la vivienda.

La inversión social (programas 23100 a 23114) representa en las cuentas para 2022 el 11,4% del presupuesto y suma 32.524.212,7 euros. Por tercer año consecutivo, se supera ese 10% del presupuesto que la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales considera como el esfuerzo mínimo que debe satisfacer cualquier ayuntamiento de nuestro país. Un esfuerzo que, como hemos sostenido en años anteriores, debiera ser más intenso en un municipio donde se superan ampliamente las tasas de desempleo y pobreza habituales en el Estado. Por ello, desde Unidas Podemos, aspiramos a llegar a un 15% de gasto social y, además, con la esperanza de que, en un futuro próximo, no tenga que ser dirigido en una proporción tan elevada a necesidades tan básicas como la alimentación.

POLÍTICA SOCIAL Y VIVIENDA

Para dar un impulso significativo a las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas consideramos que sigue habiendo un margen de juego importante en medidas sociales, de apoyo a las empresas y en materia de vivienda.

Consideramos que una de las herramientas más potentes que sigue teniendo el Ayuntamiento para responder con celeridad y efectividad a la precariedad social son las Prestaciones Económicas de Asistencia Social (PEAS). No parece razonable que el grupo de gobierno prevea dotar las PEAS con 7.250.000 euros, para 2022, teniendo en cuenta que, a 10 de diciembre de 2021, las PEAS abonadas suponían 11.117.059 euros y se cerrará el año rondando los doce millones. La cuantía de este tipo de ayudas aún será conveniente aumentarla el próximo año, partiendo del importe realmente ejecutado. No tiene mucho sentido infrapresupuestar una vez más, quizá pensando que así será más fácil reducir el gasto, en este aspecto concreto, cuando mejore la situación.

ENMIENDA 1

Incrementar con 5 millones de euros la partida presupuestaria para PEAS.

Desde Unidas Podemos consideramos que sigue faltando una partida presupuestaria para apoyar específicamente a pymes y autónomos perjudicados por la crisis. Una actualización de las bases de lo que fueron las subvenciones denominadas Santa Cruz Adelante (con 804 beneficiarios de ayudas que sumaban 1.436.000 euros a finales del pasado mes de marzo) sería una iniciativa adecuada. No tiene sentido

renunciar a este tipo de ayudas por las dificultades burocráticas con que se encontraron en su momento. Ahora el reto está en superar tales dificultades.

Asimismo, y aunque se trató de una propuesta llevada al pleno por Unidas Podemos, consideramos que la nueva edición de los bonos consumo prevista para 2022 debe ser modificada. Pues la idea fue contribuir a estimular el consumo, a raíz del fuerte revés que ha supuesto la crisis, pero se trata de una medida que tiene un componente regresivo: beneficia a consumidores con poder adquisitivo y no inyecta recursos necesariamente en las empresas más perjudicadas. Para que esta medida de mero estímulo económico tenga justificación el próximo año pensamos que la venta de bonos debiera restringirse a personas en paro y a colectivos de bajos ingresos.

ENMIENDA 2

Dotar una partida de 1,5 millones de euros para autónomos y pymes de nuestro municipio perjudicados por la crisis.

VIVIENDA

El presupuesto de vivienda para 2022 se reduce en relación al año anterior (pasa de 9,8 millones -15210 y 15220- a 8,7 millones, frente a los 15,4 presupuestados para 2020). Sin embargo, mantiene el cambio de tendencia con respecto a los 5,7 millones de 2019, el último presupuesto elaborado por CC-PP en el pasado mandato. Afortunadamente, otras administraciones han incrementado significativamente la inversión en vivienda (basta ver que Cabildo, Comunidad Autónoma y Estado transfieren 5.591.143,1 euros de los 7.175.000 euros que suman las transferencias de capital a Viviendas Municipales). No obstante, aunque la previsión sea construir en Santa

Cruz 743 nuevas viviendas sociales, bajo el amparo del Plan de Vivienda 2020-2025, las necesidades de vivienda pública son mucho mayores y muy urgentes. Por eso, pensamos que el Ayuntamiento debe hacer un esfuerzo especial para ampliar el parque de vivienda permanente en alquiler social. Sobre todo, en un contexto en el que espera ingresar 31,4 millones de euros por la venta del edificio de la Avenida Tres de Mayo aportado por uno de los condenados del caso Las Teresitas (al margen de la capacidad legal de endeudamiento o de la posibilidad de reconsiderar algunas inversiones que aparecen durante años en los presupuestos sin llegar a ejecutarse).

Por otra parte, conviene señalar que la trágica experiencia de la erupción volcánica de La Palma nos ha mostrado que, cuando hay voluntad política, se pueden obtener resultados en dotación de viviendas muy rápidamente. Y nada impide a nuestro Ayuntamiento explorar la vía con dotarse de recursos residenciales prefabricados y, al mismo tiempo, abordar la compra de viviendas para destinarlas también al alquiler social, como han hecho Sevilla, Valladolid o Barcelona.

ENMIENDA 3

Adquisición de 50 viviendas para destinarlas al alquiler social en nuestro municipio, que serán gestionadas por la empresa pública Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.,. Presupuesto: 5 millones de euros.

ENMIENDA 4

Realización de estudio para evaluar opciones y viabilidad de dotarse con distintos tipos de vivienda prefabricada para destinarla al alquiler social. Presupuesto: 20.000 euros.

Hace casi diez años que quienes hoy lideran una de las formaciones integrantes del grupo de gobierno actual se comprometieron a poner en marcha dos escuelas infantiles, de 0 a 3 años, en nuestro municipio. Pensamos que es una necesidad especialmente relevante en el distrito suroeste. Es más, el hecho de que esté previsto, para 2022, licitar nuevamente las escuelas infantiles Tara y Gara es una ocasión para evaluar la gestión directa de esos espacios educativos.

ENMIENDA 5

Elaboración de proyecto para poner en marcha una escuela infantil en el distrito suroeste. Presupuesto: 50.000 euros.

Asimismo, también en relación con la educación y la igualdad de oportunidades, planteamos esta enmienda para mejorar la calidad de la alimentación y los hábitos alimentarios de los menores; favorecer la incorporación de productos ecológicos, frescos, locales y de temporada en el menú de comedores escolares; y potenciar el desarrollo de la producción agraria ecológica local.

ENMIENDA 6

Subvención a los consejos escolares para la gestión directa de los comedores, primando los eco-comedores. Presupuesto: 100.000 euros.

Con la idea de impulsar mejoras en la salud desde los espacios educativos y contar con personal especializado en centros escolares para la prevención de la pandemia de la covid-19, la detección de otros posibles problemas sanitarios en la población escolar y la promoción de

hábitos saludables, de modo que toda la responsabilidad en lo relativo a la salud en el ámbito educativo no recaiga en el profesorado.

ENMIENDA 7

Estudio para crear un servicio de enfermería escolar. Presupuesto: 15.000 euros.

Una cuestión pendiente en Santa Cruz desde hace mucho tiempo es abordar lo referido a salud mental y sinhogarismo. Una de las respuestas necesarias pasa por el cumplimiento del acuerdo plenario aprobado el 30 de octubre de 2020, en lo referido al compromiso municipal de impulsar una mejora de la atención a las personas con problemas de salud mental, instando además al Cabildo de Tenerife y al Gobierno canario a poner los medios necesarios en el marco de las competencias de cada administración pero también de la colaboración interadministrativa. Se pretende así dar respuesta eficaz a una de las asignaturas pendientes para reducir el sinhogarismo: la atención a la salud mental, tal y como señala el I Plan Municipal de Atención a las Personas sin Hogar 2019-2023.

ENMIENDA 8

Puesta en marcha de una unidad a pie de calle de trabajadores/as sociales para coordinación con otras instituciones para el tratamiento de la patología dual de las personas sin hogar. Presupuesto: 100.000 euros.

GESTIÓN DIRECTA DE SERVICIOS

Para Unidas Podemos extender la gestión directa a buena parte de los servicios costeados por el municipio es una forma de garantizar mayor

calidad de las prestaciones, más transparencia, menores costes y mayor igualdad de oportunidades en el acceso a empleos financiados con fondos públicos y, por último, que el presupuesto municipal no lo acaben confeccionando, en buena medida, empresas privadas. Cuando se plantea reorientar la gestión municipal hacia municipalizaciones, o remunicipalizaciones, estamos planteando cambios en la política económica que suponen anticipar qué servicios pueden volver a la gestión directa.

Santa Cruz perdería más de 700.000 euros anuales si privatizara el servicio de transporte público que gestiona Titsa (sólo considerando el 6% de beneficio industrial). Y, por ejemplo, ganaría más de 400.000 euros al año si municipalizara el servicio de atención a la dependencia. En un futuro cercano será posible recuperar la gestión encomendada a Cetensa y, progresivamente, varios aparcamientos en concesión (que aportan 110.200 euros en cánones), entre otros ejemplos posibles. En Madrid, precisamente la recuperación de esos servicios permitió abaratarlos para las personas usuarias e incrementar sustancialmente lo que aportaban a las arcas municipales. No es una cuestión de preferencias ideológicas, sino de mejorar la gestión para lo público. Y ello sin entrar en los ejemplos que hemos vivido, con historiales desastrosos para la ciudadanía, como ha ocurrido con la gestión privatizada del agua, o con la gestión de la piscina Acidalio Lorenzo y con otros casos.

Hemos visto, por ejemplo, la costosa externalización de la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana de 2013, su anulación por parte de la justicia y la entrada en vigor nuevamente del planeamiento que fue realizado por personal del Ayuntamiento. La experiencia externalizadora no ha mejorado lo que había. De hecho, recuperar la gestión directa de esa parte del planeamiento que seguimos

entregando a la gestión privada alejaría a quienes lo elaboran de conflictos de intereses y acumularía en la institución municipal su saber hacer. Probablemente, antes o después, se tome conciencia de la no acumulación de capital humano en la institución que implica la gran cantidad de asesoramientos externos que prevé el presupuesto de 2022.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

El presupuesto para 2022 incluye una serie de partidas que dan pasos muy necesarios en la dirección correcta en materia de movilidad sostenible. Partidas para establecer la zona de bajas emisiones en el centro de la ciudad, ampliar la red de carriles bici y vehículos de movilidad personal y también para incorporar guaguas eléctricas. Es verdad que han tenido que llegar fondos Next Generation, con cuantías cercanas a los 4 millones de euros, de la Unión Europea para dar impulso a medidas necesarias (y algunas de ellas obligatorias en no mucho tiempo).

No obstante, llevamos más de una década sin dar un impulso realmente importante al transporte colectivo en guagua. Esto se refleja, por ejemplo, en el Pacto de los Alcaldes que preveía, para el período 2015-2020, la implantación de carriles guagua-taxi en Santa Cruz de Tenerife y, asimismo, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible preveía 26,6 kilómetros. En 2023 habrán transcurrido los diez años previstos para implementar el Plan y, básicamente, se habrá perdido un tiempo muy valioso. Por lo demás, el presupuesto del servicio municipal de Titsa está más o menos estancado (13,8 millones de euros en 2017 y 12,9 para 2022).

Cuando concluya el tiempo en que debió haberse implementado el Plan de Movilidad Sostenible sólo tendremos el 28,8% de los kilómetros de carriles bici que planteaba el Plan. Y parece que gracias a los fondos Next Generation. El Pacto de los Alcaldes también planteaba contar con un sistema de préstamo de bicicletas con 500 unidades en 2000. En ese mismo Pacto se marcaban como objetivo una reducción del flujo anual de tráfico del 5% entre 2015 y 2017. Sin embargo, en un documento municipal posterior a esas fechas, se informaba que el tráfico aumentó el 6,8% en el período 2014-2018.

La efectividad de algunas de las medidas presupuestadas para 2022 va a depender de un compromiso mayor con las guaguas y la implantación de los carriles bus-taxi. También de incrementar las vías para movilidad en bici y vehículos de movilidad personal. Y, por supuesto, de paralizar el soterramiento de diversos cruces capitalinos que incentivarían el uso del vehículo privado y, más allá de la partida actual de 200.000 euros para su estudio, consumiría recursos en la construcción necesarios para la movilidad sostenible.

ENMIENDA 9

*Redacción de la propuesta de implementación de carriles bus-taxi.
Presupuesto: 70.000 euros.*

ENMIENDA 10

*Estudio de medidas para la mejora del transporte público en guagua.
Presupuesto: 70.000 euros.*

ENMIENDA 11

Creación de una empresa municipal de bicicletas y vehículos de movilidad personal. Presupuesto: 150.000 euros.

ENMIENDA 12

Estudio para la creación de una empresa municipal de energía renovable. Para evaluar sus potencialidades comercializadoras y productoras. Y para evaluar la posibilidad de una propuesta más amplia abierta a otros municipios y al Cabildo insular. Presupuesto: 70.000 euros.

ENMIENDA 13

Realizar estudio para determinar la cantidad de licencias óptimas para el sector del taxi en el contexto actual. Presupuesto 20.000 euros.

DEPORTES

La piscina de Las Delicias, en el distrito Ofra-Costa Sur, es una infrecuente dotación deportiva en un centro público y, además, el lugar donde infinidad de escolares aprendieron a nadar y practicar la natación.

ENMIENDA 14

Proyecto de reconstrucción de la piscina. Presupuesto: 40.000 euros.

Ejecución del acuerdo plenario sobre el Polideportivo de Taganana adoptado por unanimidad, en el Pleno de noviembre de 2021, a raíz de una moción de Unidas Podemos, para mejorar este equipamiento deportivo, una obra que es, además, una reivindicación vecinal.

ENMIENDA 15

Arreglo de canastas y portería del Polideportivo de Taganana. Adecantamiento y arreglo de vallas, escaleras, muros y vestuarios. Asimismo, reparación del pavimento y mejora de la accesibilidad a la cancha. Mejora del cerramiento y red protectora. Presupuesto: 70.000 euros.

IGUALDAD

Aunque afortunadamente nuestra sociedad ha efectuado importantes avances en materia de igualdad, es preciso seguir concienciando en todos los ámbitos y, en particular, en las administraciones públicas.

ENMIENDA 16

Organizar la celebración de Jornadas formativas para la erradicación de violencia hacia las mujeres que se aprobó en la sesión plenaria de noviembre de 2021. Asimismo, realización de formación interna del personal de este Ayuntamiento sobre violencia de género, centrada en protocolos de tratamiento a las mujeres víctimas de trata y explotación sexual. Por último, organizar jornadas de formación del personal responsable de las licitaciones públicas, con el objetivo de promover la igualdad en las contrataciones que realice la corporación. Presupuesto: 8.000 euros.

ENMIENDA 17

Programa de trabajo social con mujeres víctimas de trata y explotación sexual de nuestro municipio, que deseen abandonar esa situación (como ejemplo, el proyecto Capacita +). Presupuesto: 30.000 euros.

ENMIENDA 18

Realización de acciones dirigidas a la sensibilización sobre la migración, con el objetivo de trabajar la tolerancia y el respeto entre la ciudadanía, para garantizar la mejora de la convivencia social (ejemplo: exposición de fotografías y celebración de talleres como los realizados por la fotógrafa Luz Sosa y la filóloga Paula Fernández, con la exposición "Las Raíces"). Presupuesto: 5.000 euros.

MEDIOAMBIENTE

Esta enmienda es para apoyar el desarrollo del sector primario, poniendo en contacto a personas propietarias de tierra con personas interesadas en cultivarla, y facilitando la comercialización de los productos cosechados en el municipio con la puesta en marcha de un mercadillo del agricultor. La crisis del Covid-19 ha evidenciado más si cabe la necesidad de ampliar el peso del sector primario en nuestra economía, en términos de soberanía alimentaria.

ENMIENDA 19

Estudio de viabilidad y puesta en marcha de un banco de tierras así como de un mercadillo del agricultor. Presupuesto: 20.000 euros.

El barrio de García Escámez carece de una zona verde habilitada adecuadamente para el esparcimiento de perros.

ENMIENDA 20

Habilitar una zona para perros en el área de García Escámez acordada con los vecinos. Presupuesto: 15.000 euros.

Nuestro municipio alberga una abundante fauna urbana vertebrada que padece problemas de conservación. Habría que conocer, por ejemplo, las especies de aves y murciélagos nativos que habitan el área urbana y establecer medidas de preservación. El estudio llevaría dos años.

ENMIENDA 21

Estudio de la distribución y abundancia de la fauna vertebrada urbana y sus problemas de conservación.

ENMIENDA 22

Estudio del estado de conservación de los principales barrancos que atraviesan la zona urbana de Santa Cruz. El objetivo es analizar, durante dos años, su estado de conservación y realizar propuestas para su restauración de manera que actúan como corredores ecológicos. Presupuesto: 30.000 euros.

ENMIENDA 23

Creación de cuatro microreservas de insectos. Consistiría en crear pequeños espacios en los cuatro parques urbanos de mayor tamaño, en los que se crearán estanques y se sembrarían especies favorecedoras de insectos nativos. El principal objetivo sería crear hábitats adecuados para libélulas, mariposas y otros polinizadores que son grupos en declive a escala mundial. Presupuesto: 80.000 euros.

ENMIENDA 24

Campaña de información sobre la fauna urbana. El objetivo es que la ciudadanía conozca los reptiles, aves y mamíferos, nativos de Canarias, que, en muchos casos están protegidos. Presupuesto: 15.000 euros.

PATRIMONIO CULTURAL

Consideramos que se deben establecer medidas de protección sobre el terreno para evitar el vandalismo o el expolio de los grabados rupestres del valioso yacimiento arqueológico señalado en la enmienda, sobre el que pesan dichas amenazas.

ENMIENDA 25

Ejecución del vallado del Bien de Interés Cultural (BIC), con la categoría de yacimiento arqueológico, situado en el Barranco del Muerto, dentro del Distrito Suroeste. Presupuesto: 5.000 euros.

PROGRESIVIDAD FISCAL

Cuando planteamos un cambio de rumbo en aspectos sustanciales de la gestión económica del municipio no podemos pasar por alto la fiscalidad y las posibles fuentes de recursos económicos. Por eso, con anterioridad, expresamos que los fondos para la inversión propuesta en vivienda podrían provenir de la enajenación del edificio de la Avenida Tres de Mayo (sin tener que recurrir a endeudamiento) o de un esfuerzo por determinar qué inversiones presupuestadas no se van a ejecutar al final en 2022 y, por lo tanto, que cuantías pueden quedar en principio libres. Y, de paso, cuando pensamos en fuentes de recursos permanentes (que pudieran ir a capítulo II) habría que renunciar al objetivo de vender el segundo de los edificios entregados al Ayuntamiento, a raíz del caso Las Teresitas, como ha anunciado recientemente el señor alcalde. Lo lógico sería plantearse alquilar ese

edificio porque su venta sólo podría ir a amortización de deuda o inversiones.

Pero también hay un cierto margen de juego fiscal que no suele utilizarse. Sin embargo, el actual grupo de gobierno ha demostrado que se podía incrementar el IBI (aunque fuera básicamente a costa de otras administraciones) y recaudar 2,3 millones de euros adicionales. De hecho, el informe encargado a CEOE-Tenerife para justificar el conjunto de medidas fiscales que acompañaron el mentado incremento del IBI nos da una información sobre su potencial recaudatorio en nuestro municipio (y, cómo tantas cosas, al final lo importante es de dónde salen los recursos y para qué). Si Santa Cruz de Tenerife tuviera la misma recaudación proveniente del IBI, por habitante, que el promedio de Las Palmas de Gran Canaria, Telde y La Laguna recaudaría 8,9 millones de euros más. Está claro que utilizar ese margen, o una parte de ese margen es una opción política.

Lo que es menos conocido es que, a raíz de la subida del IBI señalada, Santa Cruz aprobó una bajada de impuestos y tasas que destruye oportunidades de creación de empleo. El informe de CEOE-Tenerife estima que 1,5 millones de euros que el Ayuntamiento decidió no recaudar y dejar en los bolsillos de hogares y empresas, generarán 41 puestos de trabajo directos e indirectos. Es decir, 27 empleos por millón de euros no recaudado por el Ayuntamiento. Sin embargo, el propio grupo de gobierno ha informado del volumen de empleo que se crearía con la cantidad máxima de fondos de Next Generation a que aspira y nos sale una ratio de 72 empleos directos e indirectos por millón de euros invertido. Es decir, si en vez de dejar en los bolsillos de hogares y empresas el dinero de rebajas de IBI y tasas de basura, el Ayuntamiento hubiera cobrado ese dinero y lo hubiera invertido habría generado 2,6 veces más puestos de trabajo.

El gobierno municipal pudo haber incrementado en 2,3 millones de euros su presupuesto con la subida del IBI sin haberla neutralizado con

la absurda rebaja de tasas y del 10% del IBI de hogares. Una decisión que aún podría tomar. Y, si su voluntad política fuera distinta, podría recuperar gradualmente los casi 4,5 millones de euros perdidos por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, que pasó de recaudar 9.971.000 euros, en 2016, a 5.500.000 en 2022. Un tributo que puede reflejar el poder adquisitivo del contribuyente y destinarse a financiar el cambio del modelo de movilidad.

Reordenando parcialmente las prioridades de gasto se podrían financiar las propuestas más sustanciales con minoraciones de partidas de las que podrían detraerse, en total, algunos de euros: revirtiendo la subida en el presupuesto de fiestas, anulando la partida de soterramiento de cruces, menguando la cuantía de parques y jardines o, por ejemplo, limando los importes destinados a publicidad y propaganda, lo cual, en algunos casos tendría un saludable efecto democrático.

Por lo expuesto, se somete a la consideración del Pleno la siguiente enmienda a la totalidad:

Solicitar la devolución del Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para 2021 al equipo de gobierno para que reelabore el presupuesto incrementando los recursos para política social, de vivienda, apoyo a empresas y abordando otros condicionantes expuestos.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de diciembre de 2021.

Ramón Trujillo,

Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos

